

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (comprendidas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria Explicativa), correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de los Administradores Solidarios sobre aplicación del resultado.

Cuarto.—Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para proceder a la protocolización e inscripción de los acuerdos adoptados que sean susceptibles de ello, así como para realizar el depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, las accionistas podrán examinar, en el domicilio social de la Compañía, la documentación correspondiente a todos los asuntos que han de ser sometidos a la aprobación de

la Junta General, a saber, cuentas anuales, informe de Gestión de la Sociedad e Informe de los Auditores y obtener copia de las mismas mediante la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 12 de marzo de 2008.—Los Administradores Solidarios, Ángel García Gómez y Norberto García Martínez.—16.979.

VISVEL ZONE, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 857/07 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de El Khattouti Nourdin, contra Visvel Zone, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veintiocho de marzo de dos mil ocho, por el que se declara al ejecutado Visvel Zone, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia

total por importe de 4.875,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 28 de marzo de 2008.—17.107.

**WORLD CONNECT, S. A.
Unipersonal***Reducción de capital social*

La Junta General Extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 9 de octubre de 2007, adoptó por unanimidad y con quórum suficiente el acuerdo de reducir el capital social, actualmente fijado en 61.302 euros, en 43.272 euros, es decir hasta la cifra de 18.030 euros, por no desembolsar dividendos pasivos.

Como consecuencia de los anteriores acuerdos se modifica el artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Malaga, 9 de octubre de 2007.—El Administrador único, José Antonio Herrera Segovia.—17.010.